



RESOLUCION DNAT-2018-466

SALTA, 04 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.162/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la provisión de cargos para la para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que según análisis realizado corresponde readecuar el total de cargos a considerar, razón por la cual se deja sin efecto la Res. DNAT-2017-1961 (fs. 8) y se emite un nuevo instrumento resolutivo donde quede plasmada la correcta asignación de fondos.

Que debido a la urgencia que requiere el presente trámite a los fines de contar con los cargos docentes a la mayor brevedad – destinados a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, es que se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Res. DNAT-2017-1961 – por corresponder.

ARTICULO 2º.- Modificar el Art. 1º de la Res. DNAT-2017-1922 – y elevar al Sr. Rector y por intermedio al Consejo Superior para considerar el alta de los siguientes cargos docentes para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS	Imputación presupuestaria
Diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	Según Art. 3º de Res. CS 507/17
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple	
Dos (2) cargos de Jefe Trabajos Prácticos con dedicación simple	Según Art. 1º de Res. CS 544/17
Tres (3) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple	

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Sr. Rector, Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 2º de la presente resolución. Cumplido envíese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales